

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN CAJA
NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 16:30 h. del día 15 de junio de 2023, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Política de inversión de la Fundación
 - 2.1. Aprobación y propuesta al Patronato
 - 2.2. Pautas para su ejecución
3. Informe sobre las necesidades de personal de la Fundación a cinco años.
4. Ruegos y preguntas

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión Económica de la Fundación con la asistencia presencial de:

Don Javier Onieva Larrea (presidente)

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Doña Juana García Santamaría

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don Luis Ordoki Urdazi

Don Álvaro Eguiluz Martiarena (secretario)

Se encuentra también presentes Don José María Cebrián Jiménez, representante del Protectorado en la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación, y Don Julián Aldaz Gárriz, responsable del Área de Patrimonio.

Estando presentes todos los miembros de la Comisión, ésta queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

1. **Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 11 de mayo de 2023. El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Política de Inversión de la Fundación.

El presidente de la Comisión realiza una introducción informando de que se va a proceder a aprobar el documento que recoge la Política de Inversión de la Fundación, para lo que antes el responsable de Patrimonio realizará una breve explicación con algunos cambios en la definición de dicha política respecto a lo tratado en la pasada reunión celebrada el 11 de mayo de 2023.

Una vez validado por la Comisión, se elevará al Patronato para que apruebe definitivamente la nueva Política de Inversión de la entidad.

2.1. Aprobación y propuesta al Patronato

Toma la palabra Don Julián Aldaz y explica a las y los miembros de la Comisión algunas modificaciones que se han implementado como consecuencia del trabajo desarrollado conjuntamente con Open Wealth, entre las que destacan los siguientes:

- Se hace referencia a la posición histórica de las acciones de CaixaBank.
- Política ESG, se cambia la referencia para hacerlo más objetivo.
- Cuenta corriente y depósitos: Máximo 10% por entidad (ó 15% en entidades de importancia sistémica)
- Renta Fija (RF):
 - Mínimo grado de inversión BBB
 - Vinculado a Gobierno de Navarra, máximo 10%, en formato RF, es decir, no se asume el riesgo de actividad finalista.
- Renta Variable (RV):
 - Máximo 2% por emisor (ó 5% si la suma de estos es inferior al 20%)
 - CaixaBank: Máximo 10%.
- Divisas: No se cubrirán las divisas en la parte de patrimonio ilíquido.
- Apalancamiento y uso de derivados: En el ámbito de la desinversión no se descarta el uso de derivados.

Finalizada su explicación, recuerda que estos últimos ajustes ya están incorporados en el documento final que contiene la Política de Inversión – Marco de gestión e inversión financiera de la Fundación, y que ha sido remitido para su estudio a las y los miembros de la Comisión, así como al representante del Protectorado en la Fundación con la debida antelación.

Tras atender el Sr. Aldaz a algunas cuestiones que le son planteadas, la Comisión Económica acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar el documento que contiene la Política de Inversión de la Fundación y elevarlo al Patronato para su aprobación definitiva.

El documento es adjuntado al acta como **Anexo I**.

2.2.Pautas para su ejecución

Prosigue en su intervención el Sr. Aldaz, explicando que la ejecución de la política de inversión implica una diversificación del patrimonio financiero actual de la Fundación, lo que pasa necesariamente por la venta de acciones de CaixaBank.

En este sentido, pasa a exponer las diferentes estrategias de venta de acciones que se pueden comenzar a implementar, combinándolas en función del momento y de los comportamientos del mercado, con el fin de optimizar el precio y obtener una mayor rentabilidad en las operaciones.

Así, según las necesidades y la coyuntura de cada momento, se podrá optar entre la venta directa en el mercado o la venta indirecta, a través de estrategias de derivados:

- Venta con entrega a futuro del valor (**Equity Swap**), consistente en entregas diferidas por interés de permanencia temporal
- Venta de opción de compra (**Venta de call**), consistente en la obligación de vender al precio establecido en un plazo determinado
- Estrategia acumulador (**Decumulator**), consistente en la venta paulatina de acciones diariamente cada día durante un periodo concreto, a un precio superior al de mercado hasta completar el contrato

Durante la explicación de las diferentes estrategias de derivados, sus pros y contras, el Sr. Aldaz atiende a algunas dudas y comentarios que se suscitan entre los presentes.

A continuación y, en atención al momento que vive el mercado, propone iniciar la estrategia de venta con dos operaciones que garantizan una venta ordenada, progresiva y con mayor rentabilidad que la venta directa en el mercado:

- 1) Compromiso de venta de 1 millón de acciones mediante la estrategia acumulador.
- 2) Compromiso de venta de dos paquetes de 2 millones de acciones en dos plazos distintos entre los meses de septiembre a noviembre de 2023, a un precio en torno a 4 euros (en función de las oscilaciones del valor en el mercado e incorporando la prima cobrada en la venta de la opción) por acción, mediante la estrategia de venta de opciones de compra.

La Comisión Económica aprueba la estrategia de venta propuesta por el Sr. Aldaz, que comenzará a ejecutarse una vez aprobada la Política de Inversión por parte del Patronato.

3. Informe sobre las necesidades de personal de la Fundación a cinco años.

El director general presenta el informe solicitado por la Comisión sobre las necesidades que tendrá la plantilla de la Fundación durante los próximos 5 años.

Explica que las áreas a reforzar serían patrimonio, cultura y el área de innovación y tendencias, de nueva creación. Asimismo se plantea la posibilidad de contar con un apoyo transversal, según las necesidades que se atisben a medida que avance el plan estratégico.

El informe es adjuntado al acta como **Anexo II**.

Durante la explicación del director general, siendo las 18h, abandona la sesión D. José María Cebrián Jiménez.

4. Ruegos y preguntas

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 18:25 horas del día de la fecha.

PRESIDENTE

SECRETARIO

D. Javier Onieva Larrea

D. Álvaro Eguiluz Martiarena